

CONSTANCIA FORESTAL

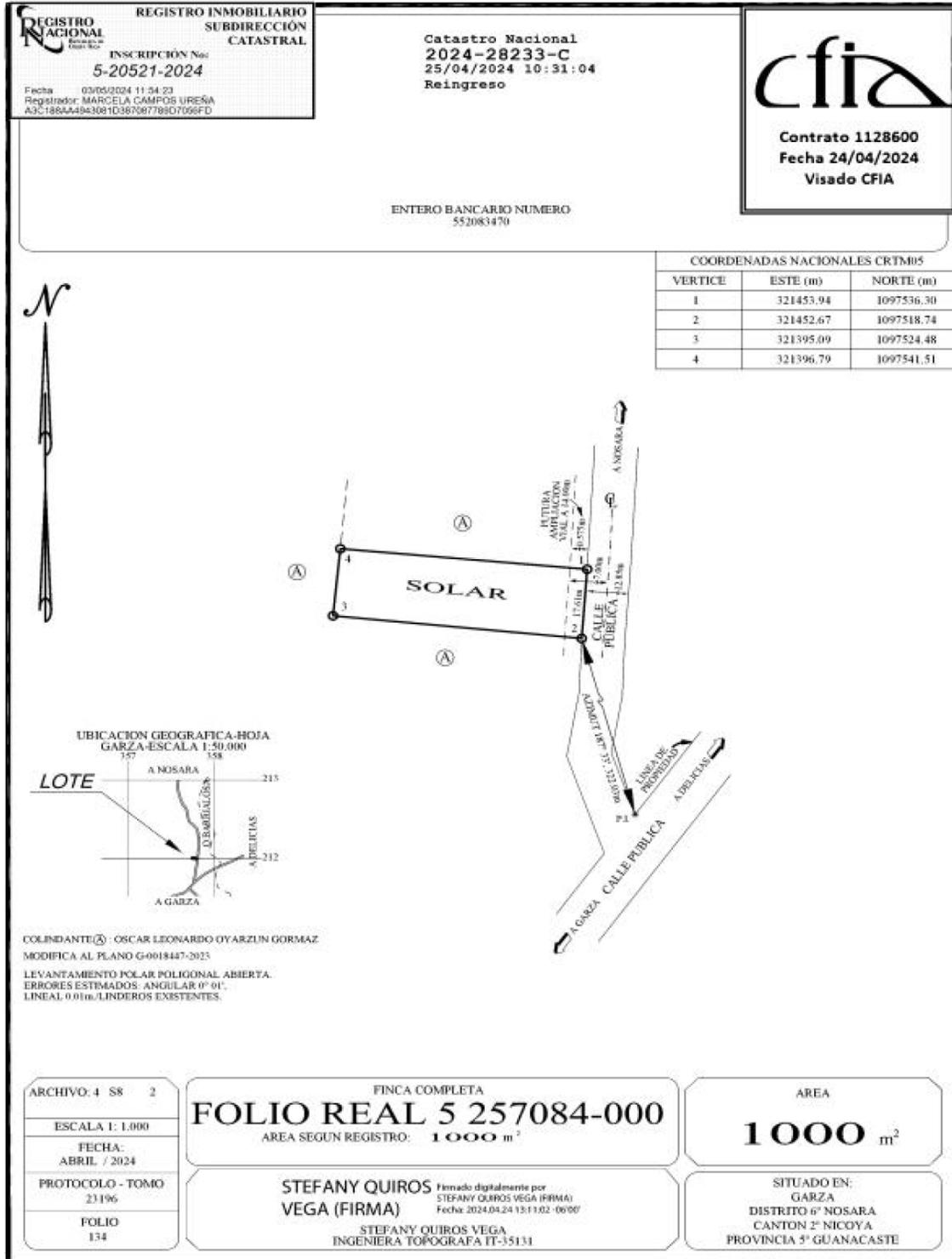
El suscrito **Igor Zúñiga Garita**, ingeniero forestal, cédula de identidad 1-962-481, N° colegiado 4863, en calidad de Regente Forestal, amparado a la Ley Forestal, su reglamentación, sus modificaciones y la normativa vigente, hago constar que la propiedad con plano de catastro 5-20521-2024 cuenta con 1 000 m² de No Bosque, lo que corresponde a la totalidad de la misma. La propiedad está ubicada en el distrito de Nosara, cantón Nicoya, provincia Guanacaste, entre las coordenadas 321 395,09 – 321 453,94 E y 1 097 524,48 – 1 097 536,3 N (Hoja Cartográfica Garza 1:50 000). Dentro de la propiedad se tiene la presencia de un ecosistema que involucra árboles, pero no cumple con la definición de bosque según la Ley Forestal N° 7575, la poca vegetación encontrada alterna entre gramíneas tipo pasto y una baja densidad de árboles maduros, donde incluso algunos espacios presentan la condición de suelo descubierto. Se destaca la extensión de esta condición en los alrededores de la propiedad, además de la influencia de caminos públicos de uso frecuente y espacios de uso antrópico. De igual manera, se menciona que en caso de autorizaciones de corta de árboles es importante hacer las solicitudes correspondientes a la Administración Forestal del Estado.

Se adjunta a esta constancia: plano de catastro en estudio, montaje de la propiedad sobre imágenes satelitales en fecha reciente y fotografías correspondientes a lo detallado anteriormente.

Dada la constancia en Heredia el día 27 del mes de mayo del 2024.

Ing. For. Igor Zúñiga Garita
Cédula: 1-962-481
Colegiado 4863

Anexo 1. Plano de catastro en estudio



Anexo 2. Montaje de plano de catastro 5-20521-2024 sobre imagen satelital del Google Earth 2024.



Fuente: SNIT, Google Earth y Verificación de campo.

Anexo 3. Fotografías de la propiedad en estudio y sus perspectivas



Vista desde el frente de calle y los vértices 1 y 2